



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE SALA PRIMERA DE DECISIÓN ORAL

Sincelejo, trece (13) de mayo de dos mil veinte (2020)

Magistrado Ponente: RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY

RADICACIÓN:	70-001-23-33-000-2020-00099-00
SOLICITANTE:	MUNICIPIO DE COLOSÓ - SUCRE
ASUNTO:	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 039 DEL 24 DE MARZO DE 2020

Encontrándose el expediente en estudio para proyectar fallo de control de legalidad del Decreto No. 039 del 24 de marzo de 2020, "*Por el cual se declara la urgencia manifiesta en el Municipio de Colosó, por la ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por COVID-19, y se dictan otras disposiciones*", se advierte que el Agente del Ministerio Público pone de presente en el concepto emitido, que existe otro proceso en curso ante este Tribunal, en el que se estudia el control de legalidad del mismo decreto que aquí se examina.

Así entonces, previo a tomar una determinación al respecto, se procederá a requerir a la Secretaria de este Tribunal, para que informe sobre la existencia del proceso en el que se esté estudiando el control de legalidad del aludido Decreto No. 039 del 24 de marzo de 2020, expedido por el Alcalde del Municipio de Colosó, Sucre, su número de radicación, fecha de reparto y Magistrado a quien le fue asignado el asunto.

En virtud de lo expuesto, se **DISPONE:**

REQUIÉRASE a la Secretaría de este Tribunal, para que de forma **INMEDIATA**, certifique si existe otro proceso en el que se esté estudiando el control de legalidad del Decreto No. 039 del 24 de marzo de 2020, expedido por el Alcalde del Municipio de Colosó, Sucre, su número de radicación, fecha de reparto y Magistrado a quien le fue asignado el

asunto, allegando copia del auto admisorio o de la decisión que se haya proferido.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rufo', enclosed within a large, loopy oval stroke.

RUFO ARTURO CARVAJAL ARGOTY

Magistrado